

GG 038/19
Santiago, 16 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informa Hecho Esencial – Cambio de Control

De nuestra consideración:

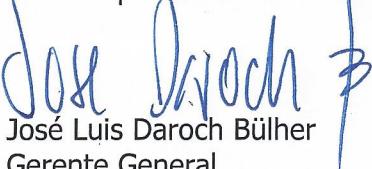
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N° 991, aplicable a las entidades aseguradoras, y encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumple con informar el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha esta aseguradora ha tomado conocimiento, que Inmobiliaria Norte Verde S.A., Inversiones Camino del Inca SpA e Inmobiliaria Inersa SpA han firmado un acuerdo de compraventa para transferir la totalidad de las acciones de Inversiones Vita S.A., su accionista principal y controlador, así como también de las participaciones directas en esta aseguradora, a las sociedades CHUBB INA International Holdings Ltd. Agencia en Chile y AFIA Finance Corporation Agencia en Chile, acuerdo que se habría celebrado con fecha 13 de septiembre de 2019.

Lo anterior tiene como consecuencia que, de materializarse el cierre de dicha compraventa, esta aseguradora cambiaría de controlador, en la forma y bajo las condiciones que se estipulan en los acuerdos celebrados por las entidades mencionadas más arriba.

En virtud del presente hecho esencial se informa a esta Comisión para el Mercado Financiero el cese del carácter de reservado de la comunicación efectuada por esta sociedad con fecha 30 de julio de 2019.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,



José Luis Daroch Bülher
Gerente General
SegChile Seguros Generales S.A.